



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FUNCIÓN SOCIAL DEL REPORTAJE ACERCA DE LAS CONDICIONES
LABORALES DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES EN
ESTABLECIMIENTOS DE EL ORO

CHUICO PEÑA HUGO VINICIO

MACHALA
2016



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

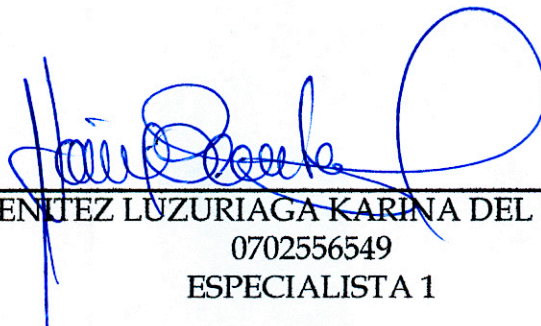
FUNCIÓN SOCIAL DEL REPORTAJE ACERCA DE LAS
CONDICIONES LABORALES DE LAS TRABAJADORAS
SEXUALES EN ESTABLECIMIENTOS DE EL ORO

CHUICO PEÑA HUGO VINICIO

MACHALA
2016

Nota de aceptación:

Quienes suscriben BENITEZ LUZURIAGA KARINA DEL ROCIO, TUSA JUMBO FERNANDA ESPERANZA y RIVERO RODRIGUEZ ELIDA MARIA, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado FUNCIÓN SOCIAL DEL REPORTAJE ACERCA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES EN ESTABLECIMIENTOS DE EL ORO, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



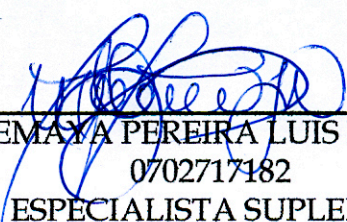
BENITEZ LUZURIAGA KARINA DEL ROCIO
0702556549
ESPECIALISTA 1



TUSA JUMBO FERNANDA ESPERANZA
0704286889
ESPECIALISTA 2



RIVERO RODRIGUEZ ELIDA MARIA
0959881129
ESPECIALISTA 3



TENEMAYA PEREIRA LUIS ENRIQUE
0702717182
ESPECIALISTA SUPLENTE

Urkund Analysis Result

Analysed Document: CHUICO PEÑA HUGO VINICIO.pdf (D21120375)
Submitted: 2016-07-20 04:19:00
Submitted By: hugochuico@gmail.com
Significance: 4 %

Sources included in the report:

http://correspondenciasy analisis.com/es/pdf/pe/2_generos.pdf
<http://www.ehu.eus/zer/hemeroteca/pdfs/zer11-12-fernandez.pdf>
<http://fr.slideshare.net/jcllanosm/ley-organica-comunicacion-1>

Instances where selected sources appear:

3

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, CHUICO PEÑA HUGO VINICIO, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado FUNCIÓN SOCIAL DEL REPORTAJE ACERCA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES EN ESTABLECIMIENTOS DE EL ORO, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que él asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 22 de septiembre de 2016



CHUICO PEÑA HUGO VINICIO
0705058683

ÍNDICE

| CONTENIDO | Pág. |
|-----------------------|------|
| Resumen | 4 |
| Palabras Clave | 4 |
| Abstract | 5 |
| Introducción | 6 |
| Desarrollo Conceptual | 8 |
| Cierre | 15 |
| Bibliografía | 16 |
| Anexo | 17 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es el caso práctico que forma parte del proceso de titulación a través de la modalidad de examen complejo, para poder obtener el título de Licenciado en Comunicación Social, en la Universidad Técnica de Machala.

Para el efecto, el tema escogido es “Función Social del Reportaje acerca de las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales en establecimientos de El Oro”.

Mediante una investigación de campo, a través de la aplicación de varios métodos como el inductivo-deductivo, la observación, hipotético-deductivo, se utilizaron diversas técnicas como la investigación bibliográfica, la entrevista, la comparación y el análisis.

Este informe contiene una introducción que nos interioriza en el problema, así como un desarrollo conceptual que recoge los criterios de destacados autores que detallan en qué consiste la elaboración de un reportaje, así como también explican cuál es su función social y describe de igual forma qué es el trabajo sexual.

Consta un cierre que relata las conclusiones a las cuales ha llegado el investigador luego de elaborar el reportaje.

La función social que cumple este género periodístico es la de visualizar la carencia de leyes que amparen a este sector de la sociedad como son las trabajadoras sexuales, tomando en cuenta que es una forma de trabajo.

El derecho al trabajo está contemplado en la Constitución, no obstante, todavía faltan leyes, reglamentos y ordenanzas municipales que regulen su actividad en cada una de las modalidades, que son tres: Prostitución, prepago y travestis.

La clandestinidad es el principal inconveniente, pues al no estar en un lugar determinado y fijo, las autoridades no pueden dar el seguimiento necesario a las trabajadoras sexuales que no laboran en establecimientos, sino en las calles.

El reportaje pretende visibilizar los tipos de prostitución con las connotaciones que representan para que las autoridades competentes busquen efectivos mecanismos de control.

PALABRAS CLAVE:

Función social – Reportaje – Prostitución – trabajo sexual – Establecimientos de diversión

ABSTRACT

This research is the case study is part of the titling process through complexivo test mode, in order to obtain the degree in Social Communication at the Technical University of Machala.

For this purpose, the chosen theme is "Social Function Report on the working conditions of sex workers in establishments of El Oro".

Through field research, through the application of various methods such as inductive-deductive, observation, hypothetical-deductive, various techniques such as literature research, interviews, in-depth interview, comparison and analysis were used.

This report contains an introduction that we internalizes the problem as well as a conceptual development that includes the criteria of outstanding authors detailing what the preparation of a report.

So, too, it has a closure that recounts the conclusions that the researcher has come after preparing the report.

The social role of the report is to visualize the lack of laws relating to this sector of society such as sex workers, taking into account that it is a form of work.

The right to work is enshrined in the Constitution, however, there are still laws, regulations and bylaws governing its activities in each of the modes, which are three: Prostitution, prepaid and transvestites.

The underground is the main drawback, because not being in a certain and fixed place, the autoriades can not give the necessary follow sex workers who do not work in establishments, but on the streets.

The report will try to show the types of prostitution with connotations representing the competent authorities to seek effective control mechanisms.

KEYWORDS:

Social function - Report - Prostitution - sex work - establishments fun

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda la función social que cumple el reportaje acerca de las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales en establecimientos de El Oro.

Para su desarrollo se ha elaborado un reportaje, género periodístico en el que según Susana González Reyna, “se combinan las formas narrativa y descriptiva” (González, 2014)

Recordemos que el reportaje debe contener “una entrada, fuerte e interesante. Un cuerpo: el relato (información e interpretación). Una conclusión” (González, 2014) Por ello, a través de esta investigación periodística, se intenta exponer a la colectividad las condiciones bajo las cuales laboran las trabajadoras del sexo, a fin de visibilizar el contexto en el que se desenvuelven.

Por esta razón, se escogió el método de investigación inductivo-deductivo, acompañado de la observación y el método hipotético-deductivo. Pero esto sumado al método de campo.

Se refuerza con la utilización de diversas técnicas como la investigación bibliográfica, la entrevista, la comparación y el análisis.

En el desarrollo conceptual intentamos adentrarnos en lo que es un reportaje, para que sea entendido en su complejidad. Es clave comprender las partes que tiene este género periodístico y su impacto en la sociedad. Además el trabajo recoge información sobre la función que debe efectuar el periodista en su labor, con el fin de que realice un reportaje con resultado completo y veraz.

Durante la investigación, se realizaron entrevistas a profundidad a tres actores cuyos conceptos fueron contrastados entre sí: trabajadoras del sexo, propietarios de establecimientos y autoridades que emiten permisos de funcionamiento.

Ha sido aplicada la observación de campo en el centro de diversión diurna más grande la provincia para conocer de cerca el lugar en el que laboran.

Se registró la observación realizada con las fotografías correspondientes a las entrevistas efectuadas, las cuales se encuentran en la sección de Anexos, a fin de dar un soporte tangible de lo que se explica durante el desarrollo de la investigación.

La información fue contrastada obteniendo datos recogidos del marco legal en el que se desenvuelve nuestro tema, allí evidenciamos que en el país no existe una legislación que ampare a las trabajadoras del sexo, para regular a las trabajadoras sexuales, definir las modalidades en las que pueden ejecutar su función y normar sus deberes y obligaciones.

Por ello, la función social de este reportaje, que está escrito en el cierre va más allá de describir las condiciones de infraestructura de los establecimientos en los que se

ofrecen servicios sexuales, sino que aborda a las trabajadoras del sexo como seres humanos que ven en esta actividad su medio de subsistencia, pero como no está regulado este tipo de trabajo, se registran determinadas prácticas consideradas por las meretrices como abusivas, sobre todo al momento de establecer las tarifas en las tasas que los dueños de los locales les cobran para que puedan desempeñarse al interior de los establecimientos de diversión diurnos y nocturnos.

DESARROLLO CONCEPTUAL

El reportaje cumple una función netamente informativa. Su objetivo es dar a conocer un hecho; el escenario es el mundo de las cosas y los hechos; el autor debe ser fundamentalmente objetivo; el enfoque es observador y su exposición debe ser narrativa.

Las características adicionales que complementan la función del reportaje son de perfil oficialmente marcado, con vocabulario denotativo, lenguaje formal, modos neutrales y se debe usar el método inductivo. Al menos así lo establece Irina Ulyanova, en su trabajo: Perfil lingüístico-filosófico del concepto periodístico.

Para la elaboración del reportaje, el autor debe “saber seleccionar el material, exponer cada cuadro con un lenguaje que le sea apropiado”. (Ulyanova, 2014)

Hay que tomar muy en cuenta que el reportaje cumple una función fundamentalmente interpretativa, es decir, incluye mucho la interpretación del periodista sobre los acontecimientos que palpa.

Es valedera la interpretación, pues “se busca aprehender o captar lo social a partir de la experiencia individual, lo universal desde lo singular, lo general desde lo particular y lo objetivo desde lo subjetivo”. (Borregales, Chávez, Rojas, & Villalobos Finol, 2013)

Pero al periodista interpretar un hecho, ya no es del todo objetivo, o más bien, del todo imparcial, pues pasa a ser subjetivo porque queda supeditado a su forma de entender los hechos que ocurren.

“Lo que busca este tipo de periodismo es ser preciso, consultar el mayor número de fuentes posibles para acercarse al hecho”. (Puerta, 2011) Por eso, hay que tener claro que en periodismo no se puede ser imparcial, sin embargo, sí se puede ser objetivo, buscando un equilibrio entre los elementos encontrados para construir una historia.

En algunos puntos de la investigación periodística de campo, durante la recolección de datos para elaborar el reportaje, la intuición también es clave, a fin de encontrar los elementos que puedan ser importantes en el trabajo final.

Las fuentes de donde se obtiene la información deben estar claramente identificadas en el texto del reportaje, a fin de dar consistencia a la publicación. El reportaje no tiene límites ni de espacio, ni de tiempo, ni de fuentes. Tampoco de fotografías a implementar. Eso sí, hay que ser cuidadoso en lo que se seleccione. Cada párrafo a construir debe aportar detalles adicionales al tema que se trata.

Impacto del reportaje

En los medios de comunicación tradicionales es empleado el reportaje para la noticia principal de cada día, la que va en la portada de los periódicos.

El objetivo es generar impacto en los lectores, pero para lograrlo, no sólo se requiere escoger un buen tema, ni buscar varias fuentes, ni llenarlo de elementos importantes, también hay que enganchar al lector con algunas claves.

En primer término hay que escoger un buen titular, que no sólo se encargue de sintetizar o englobar todo lo que se analiza, sino también que procure resultar atractivo para el lector.

El titular puede a su vez contener varios elementos que le permitan darle sentido completo y atrapar la atención de quien lo lee. Esos elementos son: Un antetítulo (también llamado pretítulo), que es una idea complementaria al título. Obviamente el título, que debe procurar ser redactado con autonomía de los demás elementos del titular y preferiblemente, empezar con el sujeto y luego el predicado. No es aconsejable iniciar con un verbo un titular de un reportaje.

El tercer elemento es el sumario, que busca resumir todo el reportaje. Esos son los elementos del titular. Luego se debe continuar con el lead, que debe iniciar con el ¿qué?, o con algún detalle lo suficientemente atractivo para enganchar al lector.

Luego viene la entrada, el desarrollo del reportaje y el remate. Los destacados o recuadros también son valederos, siempre y cuando proporcionen información adicional a la ya escrita en el cuerpo del texto. Los entresacados cumplen una función más bien decorativa en el reportaje, pues consiste en obtener información que ya está en el cuerpo del texto y resaltarla en un recuadro, a fin de dar un descanso visual al lector y leer un extracto considerado importante por el autor.

Entonces, una vez que cuente con todos esos elementos, será mucho más atractivo para el lector y de esa forma, se interesará por leer cada detalle redactado producto de la investigación.

La veracidad periodística

El bien máspreciado de todo comunicador es la credibilidad. Es importante sustentar cada una de las aseveraciones que se realicen dentro de un reportaje, ese soporte tiene como finalidad darle credibilidad a lo escrito, pues lo que hay que evitar es que se ponga en duda el trabajo efectuado. La Ley Orgánica de Comunicación en su artículo 22 establece como un derecho de las personas el recibir información que sea “verificada, contrastada, precisa y contextualizada”.

Al contar con los soportes suficientes para respaldar cada palabra escrita en los reportajes, se logra dar veracidad a lo mencionado, porque se lo puede comprobar. En materia de contextualización, es importante tomar en cuenta todas las aristas de un tema, a fin de no excluir a ningún actor de la historia, y con ello, darle al lector más

elementos para que sea él quien saque sus propias conclusiones sobre la problemática encontrada.

Es necesario que en medida de lo posible, cada protagonista del reportaje cuente con similar condición, a fin de que pueda expresar lo necesario en equidad, para de esa forma lograr equilibrio y evitar así poner en duda la credibilidad del trabajo, debido a una probable insinuación del lector de encontrar algún tipo de sesgo o inclinación del reportaje hacia alguna tendencia, sea esta dogmática, ideológica, política, religiosa, etc.

La verificación consiste en estar presente en el lugar de los acontecimientos. Se refiere netamente al trabajo de campo. Un comunicador no puede basar sus reportajes en supuestos. Al contrario, deben ser hechos comprobados, que él mismo los haya visto, percibido, palpado.

Y la contrastación es inherente a la alusión exclusiva hacia una persona, la cual debe también tener su espacio para contar su verdad de los hechos. Durante la elaboración del reportaje, un elemento clave es diferenciar adecuadamente las opiniones de los hechos.

Estas diferenciaciones surgieron durante la “Edad de Oro”, en Inglaterra. “Critificada inicialmente por su simpleza lógica y aparente maniqueísmo, no hay duda que esta construcción taxonómica mantiene su vigencia”. (Mejía, 2012)

El reportaje como género periodístico

Rodolfo Prada Penagos, en su colaboración para el libro “Manual de Géneros Periodísticos”, define al reportaje como “el género más complejo y completo del periodismo” (García & Gutiérrez, 2011)

Es necesario entender al reportaje como el género periodístico más representativo, pues permite en su estructura abarcar todo el contexto en torno a un mismo tema. En materia de géneros periodísticos, éstos han ido evolucionando conforme han avanzado los años. Y la evolución se entiende con el perfeccionamiento de las técnicas para desarrollar este género.

“La aparición de los diferentes géneros se vincula normalmente a la evolución histórica, estableciéndose una correspondencia entre los géneros básicos del periodismo y las distintas etapas en la historia de la humanidad”. (Fernandez, 2014)

No podemos ser ajenos a la realidad mundial. Costó mucho para los medios impresos pasar de la época manual, en la que todo lo hacía el hombre, a la era digital, con el soporte de computadoras y sofisticados equipos técnicos. De hecho, la tecnología ha ayudado mucho en la elaboración del reportaje.

Escoger el tema

Para escoger un tema, la primera consideración a establecer es que sea de interés público. En la legislación ecuatoriana, el artículo 7 de la Ley Orgánica de Comunicación, norma que la información de relevancia pública es la “información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general”.

Sobre el tema escogido, es importante efectuar hipótesis sobre cuán representativo puede llegar a ser para la comunidad en la que se desenvuelve. Una vez que se ha seleccionado el tema, es importante diseñar un plan de investigación, en el que se identifiquen posibles fuentes a entrevistar, además de poder esclarecer de dónde nomás seleccionar documentación que pueda ser valiosa para el reportaje.

El rol del periodista

“No sé quiénes han sido los primeros en levantar la voz, si los periodistas o los ciudadanos”, (Del Riego, 2013)

Y es que en el periodismo está claro que no existe sin la presencia de ciudadanos que también están ávidos por conocer la verdad, o al menos, descubrir lo que muchos ocultan.

Por eso es clave definir el rol del periodista en la sociedad, pues su labor va mucho más allá de difundir boletines de prensa o información institucional.

“Estudiar al periodista de forma contextualizada conlleva establecer un marco estructural de análisis individualizado”. (Oller, Chavero, Carrillo, & Cevallos, 2015)

En ese sentido, vale bien anunciar que cada comunicador desempeña su profesión como mejor considere.

Pero es importante, siempre, el contacto directo con los protagonistas de la noticia. Son ellos las estrellas, no los periodistas. Claro, el testimonio receptado debe ir “aderezado por el uso de recursos literarios”. (Pérez Alvarez, 2013)

Y ese “aderezo” no es más que la interpretación del autor sobre los hechos investigados. Los periodistas investigan hechos y los contextualizan. Ese contexto va de la mano de documentación y entrevistas.

Las fuentes

Durante la elaboración del reportaje, el periodista debe procurar que sus fuentes gocen de credibilidad pública. Para el efecto, deben ser representativos en sus

ámbitos: voceros o representantes de las cámaras productivas, organizaciones sociales, gremios de profesionales, instituciones públicas o privadas, etc.

A esto, también se debe sumar la contrastación de los testimonios recogidos, a fin de esclarecer si existe alguna exageración o subestimación en lo mencionado. Este procedimiento podría denominárselo como de verificación de datos, sin embargo, lo más preciso se aproxima a una contraposición de ideas, de puntos de vista, que permiten al lector discernir, interpretar y sacar sus conclusiones.

Mientras más fuentes existen, el reportaje tiene altas posibilidades de estar más completo, pero hay que cuidar mucho que los criterios recogidos tengan un peso preponderante en el reportaje, con información trascendente. No se trata de elaborar un compendio de criterios, sino de buscar conceptos en los entrevistados que enriquezcan la noticia y al lector lo dejen con pleno dominio del tema, lo suficiente para que él también opinar.

Ese *feedback* es clave, pues la retroalimentación periodista-lector es un eje transversal al ejercicio profesional que permite no descuidar el contacto con el lector, al contrario, siempre tenerlo presente.

Contundencia

La actual Ley Orgánica de Comunicación garantiza a las y los ciudadanos que se sientan afectadas o afectados por publicaciones en los medios de comunicación social a solicitar reparaciones inmediatas, a través de dos mecanismos: La réplica y la rectificación.

Suele ser, en algunos casos, incómodo cuando desde el poder se solicitan estos recursos, a fin de intentar ellos reflejar falta de precisión en los reportajes.

No obstante, el mejor remedio contra este mal es la contundencia. Cuando mencionamos que un reportaje debe ser contundente, significa que el comunicador tenga la seguridad que cada palabra afirmada en su reportaje la pueda probar.

Esto quiere decir que tiene los documentos necesarios, las grabaciones suficientes y todo tipo de soporte en los cuales se basa su publicación.

No fiarse de los apuntes

Es común realizar las entrevistas para los rotativos y llevar como herramientas de trabajo los básicos y fundamentales libreta y esfero. Sin embargo, en estos tiempos de presión por parte de los organismos controladores y reguladores de la actividad periodística, sí es necesario reforzar esa forma de entrevistar con las grabadoras de audio, a fin de tener un soporte tangible de todo lo que el entrevistado dice.

Pero pese a que se graba, es clave seguir apuntando. Las grabadoras no registran gestos, ambientes, expresiones, etc. Simplemente audio.

Función Social del Reportaje

Debido a su amplitud, por las características propias de este género periodístico, el reportaje genera impacto en la sociedad cuando es publicado en los medios de comunicación social.

El objetivo del periodista debe apuntar a que ese impacto genere reacción a fin de buscar soluciones a los problemas encontrados durante el proceso de investigación periodística reflejados en la publicación del reportaje.

Durante el desarrollo del tema objeto de la investigación periodística, el comunicador social tiene la facultad de poder entablar diálogo directo con los protagonistas de la historia.

Y es que no se concibe una publicación sin antes conocer de cerca a las personas que resultan afectadas, a quienes viven el problema. No se puede pretender escribir de alguien sin antes intercambiar un diálogo para conocer sus sensaciones.

Esa es una de las ventajas del reportaje, pues durante el proceso de elaboración, “el periodista entra en contacto directo con los grupos sociales e incide en su dinámica cuando intenta recoger información sobre algún hecho o acontecimiento de interés colectivo”. (Fonseca de Rocca, 2012)

El interés colectivo es medible en función de las personas que están involucradas con la problemática, tanto de forma directa como indirecta.

“El trabajo periodístico con las comunidades es la respuesta a las percepciones que cada acontecimiento despierta en quienes participan en él”, (Fonseca de Rocca, 2012)

Trabajo sexual

Conocido como la profesión más antigua del mundo, el trabajo sexual no ha tenido a lo largo de este tiempo una regulación apropiada para garantizar mejores condiciones laborales a quienes lo ejercen.

Cabe entender que “el trabajo sexual o comercio sexual, es una práctica que ha acompañado desde las postrimerías la historia de los pueblos y, define el intercambio de sexo por dinero”. (Ángeles, Contreras S., & Molina, 2014)

En la provincia de El Oro, existen unas 3000 mujeres que desempeñan esta actividad, según los datos estadísticos de la organización Flor de Azalea.

Las trabajadoras del sexo están distribuidas en 95 establecimientos de diversión diurna y nocturna en la provincia de El Oro, de acuerdo con un informe del Ministerio del Interior.

CIERRE

El reportaje es el principal género periodístico debido a su amplitud y versatilidad que le dan la facultad de extenderse en un análisis más profundo de los hechos. Y en ese análisis está su principal característica, pues el reportaje forma parte del periodismo interpretativo.

El autor no sólo se basa en recopilar todo tipo de información, sino que va mucho más allá, debe procesar esa información recogida, la selecciona y publica lo que considera más relevante, dentro de la amplitud natural del tema.

En ese sentido, nos hemos basado en el libro “Manual de géneros periodísticos” de Víctor Manuel García y Liliana María Gutiérrez, para poder elaborar el reportaje sobre las condiciones laborales de las trabajadoras del sexo en El Oro.

La redacción contiene varios elementos, pues recoge las versiones de tres actores: Trabajadoras sexuales, autoridades y propietarios de establecimientos. Pero también se ha recurrido a otras fuentes como las leyes vigentes, realidades cercanas y estadísticas locales.

Las entrevistas a profundidad han sido claves para obtener información precisa sobre el tema, pues en ellas se puede escudriñar a fin de descubrir los orígenes de los inconvenientes.

En el país, es urgente que se regule el trabajo sexual, pues si bien es cierto existe una falta de control en los cobros por el uso de instalaciones de los centros de diversión diurna y nocturna, también es importante detallar que se requiere de una formalización del trabajo sexual.

Es un tema de salud pública. El derecho al trabajo está constitucionalmente garantizado, no obstante, durante el desarrollo de la investigación, se conoció que la clandestinidad del trabajo sexual puede acarrear consecuencias negativas.

Las trabajadoras del sexo que ejercen su actividad en los centros de diversión diurna y nocturna cuentan con controles periódicos en su salud, al igual que en la verificación de sus identificaciones, sin embargo, las otras modalidades de trabajo sexual es difícil efectuar un mayor control.

En esas formas clandestinas del trabajo sexual están el contacto sexual entre personas de un mismo sexo y también el sexo de forma prepagada. Y lo propio con los mecanismos de cobro a las trabajadoras sexuales, quienes creen que estas tarifas por arrendamiento son excesivas.

El llamado de atención es frontal, a través de este reportaje, para que los organismos involucrados visibilicen esta problemática y las tomen en cuenta en sus agendas de trabajo.

Bibliografía

- González, S. (2014). *Periodismo de Opinión y discurso* , 45.
- González, S. (2014). *Periodismo de Opinión y discurso* , 45.
- García, V., & Gutiérrez, L. (2011). *Manual de Géneros periodísticos* , 155.
- Fernandez, S. (2014). *El debate en torno a los géneros periodísticos en la prensa* , 2.
- Mejía, C. (2012). *Géneros y estilos de redacción en la prensa* , 204.
- Ulyanoba, I. (2014). *El perfil lingüístico-filosófico del concepto periodístico* , 1240.
- Borregales, S., Chávez, A., Rojas, R., & Villalobos Finol, O. (2013). *Razón y palabra* , 6.
- Puerta, A. (2011). *El periodismo narrativo o una manera de dejar huella de una sociedad en una época* , 50.
- Del Riego, C. (2013). *Cuadernos de información y Comunicación* , 60.
- Oller, M., Chavero, P., Carrillo, J., & Cevallos, P. (2015). *Quórum Académico* , 155.
- Pérez Alvarez, A. (2013). *Ámbitos* , 8.
- Fonseca de Rocca, R. (1 de septiembre de 2012). *La Investigación Social y Cualitativa de la Entrevista Periodística: Una visión ontoepistemológica*. (R. Fonseca de Rocca, Ed.) Recuperado el 10 de septiembre de 2016, de Redalyc: www.redalyc.org/articulo.oa?id=73725513005
- Ángeles, F., Contreras S., G., & Molina, C. (2014). Aproximación clínico-criminológica a la trabajadora sexual. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología* , 138.

ANEXO REPORTAJE

'Explotación económica' agobia el Trabajo sexual en El Oro

Las cerca de 3000 trabajadoras sexuales que laboran en los establecimientos de diversión diurnos y nocturnos en la provincia, ejecutan su función sorteando las condiciones de infraestructura de los locales en los que se desempeñan y la presión para realizar los pagos puntuales a los propietarios de estos centros de distracción.

Karina Bravo, representante regional en América Latina de la Organización No Gubernamental NSWP (*Global Networks of Sex Work Projects*) y presidenta de la organización provincial colectivo Flor de Azalea, que aglutina a trabajadoras del sexo en El Oro, considera que "ha habido un deterioro de las labores de las compañeras dentro de los espacios de trabajo sexual", pues, según la dirigente, en la actualidad sufren lo que califica como una "explotación económica".

Bravo explica que se agudizó esta última problemática desde el 2013, cuando la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), asumió la competencia para entregar los permisos de salud para que funcionen estos establecimientos. Antes de esa fecha, era el Ministerio de Salud el que directamente proporcionaba el permiso.

La dirigente señala que anteriormente, para que el Ministerio de Salud extienda el permiso, intercedía en lograr un acuerdo entre los dueños de los locales y las trabajadoras del sexo, fundamentalmente sobre las condiciones económicas bajo las cuales se tenía que trabajar.

Las condiciones económicas bajo las cuales deben laborar las trabajadoras sexuales es lo que principalmente difieren con los propietarios de los locales.

Bravo explica que en la actualidad, directamente deben arreglar sus condiciones de trabajo con los propietarios. Ahí nace lo que considera como "explotación económica".

Las trabajadoras sexuales que acuden a estos establecimientos, ya sean clubes nocturnos, prostíbulos o casas de cita, tienen que cancelar a los propietarios de los locales una especie de arriendo por la habitación que utilizan para el ejercicio sexual con sus clientes.

Ese arrendamiento, en El Oro, se registra de tres formas distintas: Canon semanal, por cama o por prenda. El canon semanal es aplicado fundamentalmente en los prostíbulos, explica Bravo, quien detalla que consiste en cancelar un valor anticipado al propietario del establecimiento que equivale al uso de la habitación durante una semana.

En La Puentecita, que es el centro de diversión más grande de la provincia, el canon varía de acuerdo con el tipo de habitación.

“Hay cuartos que no tienen las condiciones adecuadas. Porque le pusieron un aire acondicionado, esos valen 90 dólares, hay otros que tienen ventilador y por eso cuestan 20 dólares”, explicó la dirigente. Para ella, esa cifra es un abuso. Sólo en La Puentecita laboran 120 trabajadoras del sexo.

El cobro por cama es cuando el propietario del establecimiento le recauda un valor determinado a la meretriz por cada vez que ocupa una de las habitaciones para sostener el encuentro con su cliente. Oscila ese valor entre dos y tres dólares, según Bravo, a quien lo que más le preocupa son las condiciones bajo las cuáles se da ese acuerdo.

Relata que los propietarios les piden a las trabajadoras sexuales sus documentos, como la tarjeta de salud y la cédula de ciudadanía, según ella, para retenerlas. Considera que esas son las prácticas que deben normarse también, pues cree que es un abuso.

La modalidad de la prenda consiste en que cada meretriz le anticipa treinta dólares o cincuenta dólares a los dueños de los locales, con la finalidad de “separar un cuarto”. “Es una forma de retener a las compañeras, porque ella ya no recibe su dinero sino cuando termine su semana y si por si acaso la mujer se tiene que ir porque surgió algún problema ya no le dan todo su dinero porque no está cumpliendo con su semana”, describió.

Condiciones laborales sin control

En el Ecuador, la normativa legal vigente no establece ningún tipo de regulación o control sobre las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales en los establecimientos de diversión.

“Nadie controla ni regula el canon de arriendo, nosotros de alguna forma hemos averiguando cómo controlar el cambio de arriendo, ni siquiera ni el Municipio. Hemos tenido reuniones, se ha quedado en acuerdos pero no ha pasado absolutamente nada”, apuntó Karina Bravo.

Brígida Reyes, vicepresidenta del colectivo Flor de Azalea, cree que la solución podría ser replicar lo ocurrido en Quito hace varios años, cuando el Municipio de esa ciudad les entregó un bien inmueble en comodato a la organización de trabajadoras sexuales. “Al tener los propios locales nos permitiría regular el canon de arriendo”, agregó. Propusimos que se haga un local y que les vendan a las trabajadoras sexuales o que le fijen el canon de arrendamiento como debe ser”, enfatizó.

“Años atrás hicimos medir los cuartos de la puente y ahí lo único que ponía el municipio es que se debía pagar 7 dólares mensuales ya que son unos cuartos que apenas tienen 2 metros de largo por 2.5 metros de ancho, pero hoy cobran 50 y 90 dólares semanales”, lamentó.

Brígida y Karina coinciden en que su lucha ha derivado en que hoy cuenten con mejores condiciones de infraestructura para laborar en los establecimientos, sin embargo, enfatizan que no es suficiente. Entre los cambios constan la videovigilancia al interior y exterior del establecimiento, así como la regulación de los horarios de funcionamiento, conforme lo establece el acuerdo ministerial 6987.

Sobre los horarios, creen que deben apegarse a la realidad de cada localidad, pues insisten en que los usuarios de los servicios de las trabajadoras sexuales de la Sierra no tienen los mismos hábitos de los costeños.

“Por seguridad hemos pedido que se pongan los botones de pánico dentro de los locales, eso fue pedido y lucha de las trabajadoras sexuales. Inclusive nosotros hemos pedido que la Policía esté todos los días en las afueras de La Puentequita, porque los horarios que impuso el Ministerio del Interior en los prostíbulos que son de 10h00 a 20h00 nunca entendieron los contextos donde están ubicadas las zonas de trabajo sexual”, añadió Karina.

Infraestructura deficiente

Para las trabajadoras sexuales, en la actualidad sí hay deficiencias en la infraestructura de los establecimientos donde laboran.

En La Puentecita, cuestionan no contar con agua potable, pues se abastecen con tanqueros, además que el techado dicen que está debilitado.

Por ello, mencionan que cuestionan a ARCSA. “Los que representan a la institución llegan de Loja, nosotros hemos cuestionado que con la modalidad de los distritos no ha ayudado para nada porque todo se tiene que resolver en Loja”, indicó.

EN RECUADRO

TRABAJO SEXUAL

95

Esa cantidad de establecimientos de diversión diurna y nocturna donde laboran trabajadoras del sexo existen en la provincia, según cifras del Ministerio del Interior, a través de su Departamento de Recaudación Fiscal.

3000

Trabajadoras sexuales laboran en los establecimientos de diversión diurna y nocturna de la provincia, según datos del colectivo Flor de Azalea.

1000

Esa es la cifra aproximada de personas que trabajan en el sexo en la provincia y que no laboran en los establecimientos de diversión diurna y nocturna, según cifras de Flor de Azalea.

EN RECUADRO

ARCSA: Usuarios pueden acceder a servicios desde comodidad de su hogar

La Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, a través de un correo electrónico, respondió las inquietudes formuladas sobre este tema.

El organismo defiende su modelo de gestión, aunque no precisó si las condiciones sanitarias en las cuales laboran las trabajadoras sexuales son o no las adecuadas.

1. Desde que ARCSA asumió la vigilancia sanitaria, de forma específica, en los centros de diversión para adultos diurnos y nocturnos, ¿Cuáles han sido los cambios registrados en torno al modelo de gestión anterior, cuando estos eran regulados por el Ministerio de Salud Pública de forma directa?

Uno de los cambios en torno al modelo de gestión es la automatización de nuestros servicios. Un ejemplo de esto es el proceso de obtención del permiso de funcionamiento de los establecimientos regulados por Arcsa, a través de la página web <http://permisosfuncionamiento.controlsanitario.gob.ec/>. El usuario ya no debe trasladarse a otro lugar para recibir los servicios de Arcsa, lo puede hacer desde la comodidad de su casa como parte de la política Cero Trámite. Otro cambio fundamental es el enfoque de capacitaciones que brinda Arcsa a los administradores y personal que laboran en los establecimientos donde se ejerce el trabajo sexual, complementándose todo ello con el proceso de control posterior, el cual es llevado a cabo por personal técnico capacitado.

2. ¿Cómo valora ARCSA las condiciones sanitarias del área de trabajo de los establecimientos de diversión para adultos en la provincia de El Oro?

Mediante Decreto N° 00004911 se expide el Reglamento para el Control y Funcionamiento de los Establecimientos donde se ejerce el Trabajo Sexual, el cual es un instrumento clave al momento del control posterior por parte del personal de Arcsa, en virtud de que establece criterios referentes a las condiciones de infraestructura, limpieza y desinfección que debe tener el establecimiento.

3. Según las organizaciones de trabajadoras sexuales de El Oro, los procesos están centralizados en Loja al momento de presentar denuncias de condiciones de higiene de los establecimientos. ¿Es verdad?

Arcsa, a través de su Coordinación Zonal 7, cuenta con oficinas de Atención al Usuario ubicadas estratégicamente en cada cabecera provincial; en la ciudad de Machala, está situada en la calle Tarqui entre Boyacá y El Guabo, la cual cuenta con personal técnico capacitado, dispuesto a brindar asesoramiento al usuario en todos los servicios que presta Arcsa, así como también la recepción de denuncias, en un horario de atención de 08h00 a 17h00.

Adicionalmente, formamos parte del Sistema Intersectorial de Alertas de Productos, SIAP, mediante el cual el usuario desde la comodidad de su domicilio puede ingresar una denuncia que será atendida con rapidez y efectividad por parte de las instituciones que la conforman.

EN RECUADRO

Nino Medina Salinas, heredero de los propietarios de La Puentecita:

“Las condiciones son adecuadas”

La Puentecita es el prostíbulo más grande de la provincia. Tiene 120 cuartos, destinado para una trabajadora sexual por habitación. Nino Medina Salinas, hijo de los propietarios fundadores del establecimiento y uno de los actuales administradores del local, confirmó que las meretrices que laboran en La Puentecita cancelan semanalmente un canon de arriendo.

También confirmó que se trata de dos valores: 50 dólares sin aire acondicionado y 70 dólares con aire acondicionado por utilizar el cuarto de lunes a sábado. Para él, la infraestructura del lugar es óptima para el trabajo, aunque lamenta que no cuenten con agua potable, pese a la serie de solicitudes, que según él, han efectuado a las autoridades competentes.

“Compramos agua de los tanqueros y contamos con tres cisternas a las que mensualmente se les da mantenimiento, además que frecuentemente nos visita el Ministerio de Salud Pública, para dotarnos de ese químico para purificar el agua”, relató. El establecimiento cuenta con un circuito cerrado de seguridad gracias a la instalación de 12 cámaras de videovigilancia.

Además, dos guardias de seguridad de una compañía privada prestan sus servicios en los exteriores del local y otro par al interior de las instalaciones. Un botón de auxilio también han instalado en el establecimiento y el patrullaje rotativo de los elementos de la Policía de la Unidad de Policía Comunitaria “Nuevo Pilo”.

“Hemos siempre optado por que el usuario o la misma chica no pasen por un mal momento”, apuntó.

A esto, se suma el detalle que cuentan con el servicio de dos cooperativas de taxis que en la puerta de acceso al local esperan a los clientes que se retiran del lugar.

Sobre las adecuaciones en las instalaciones, explicó que al menos el lugar que está a su cargo cuenta con cerámica en el piso, habitaciones con aire acondicionado y cuarto en condiciones idóneas con tumbado y paredes pintadas.

“Las chicas traen sábanas, toallas, preservativos, el alcohol. Nosotros les damos la infraestructura para que puedan laborar, el colchón, el sistema de agua corrida y los implementos de aseo”, subrayó.

Para Medina Salinas, la automatización de servicios para la obtención de permisos de funcionamiento es apropiado.



Nino Medina Salinas, uno de los herederos del establecimiento La Puentecita.



El establecimiento La Puentecita es el más grande en la provincia.